Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

En la Muy noble y muy leal ciudad de Lorca en veinte y seis dias del mes de Nobiembre de mill seiscientos ochenta y seis años se juntaron al Consejo los señores Lorca Gerente y Regimiento de ella en las salas de su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre de se juntar para tratar cosas tocantes al servicio de su magestad bien y utilidad de la Republica a saber el señor licenciado Don Francisco Antonio Dardo Colodro de Consejo de su magestad su corregidor y justicia mayor de esta ciudad y en ser mismo los señores Don Juan Leonel Matheos de Aguilar Don Francisco Ruiz Matheos de Aguilar Don Juan de Guevara Don Juan Fernandez Don Juan de Morote Olazeuy Don Pedro Perez Don Salvador Pizarro Don Juan Arguiano Don Juan Jimenez Don Luis Pinero Ponce de Leon Don Pedro de Lhorden de Santiago Don Matheo Navarro de Canales Don Diego Alburquerque Leones Don Agustin de Yepes Mendiolaza

Alonso Sanchez Cevillas

Libros Capitulares se encuadernen

La ciudad a acordado que los libros Capitulares de esta ciudad se encuadernen a parecer de el señor Don Francisco Ruiz Matheos Aguilar Regidor y lo que constaren lo pague el